

a la ejecutada «Consultoría y Teleformación Integral Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 14.909,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao, 6 de marzo de 2006.—Secretario Judicial Izaskun Ortuzar Abando.—12.044.

**CON TSA CORPORACIÓN  
EMPRESARIAL, S. A.  
(Sociedad absorbente)**

**CREDISALUD, S. L.  
CREDIÓPTICA, S. L.  
CON TSA SUBASTAS  
INMOBILIARIAS, S. L.  
GESTIÓN FINANCIERA DEL SUR, S. L.  
GRUPO INMOBILIARIO  
EUROPA SUR, S. L.  
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
SEVILLA, S. L.  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de socios de las entidades «Contsa Corporación Empresarial, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Credisalud, Sociedad Limitada», «Credióptica, Sociedad Limitada», «Contsa Subastas Inmobiliarias, Sociedad Limitada», «Gestión Financiera del Sur, Sociedad Limitada», «Grupo Inmobiliario Europa Sur, Sociedad Limitada» y «Gestión y Administración Sevilla, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), respectivamente, celebradas todas con carácter universal el 19 de diciembre de 2005, acordaron la fusión por absorción mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de las sociedades subsiguientes en la primera, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio traspasado. Todo ello, de acuerdo con el Balance de fusión de fecha 30 de septiembre de 2005 y en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Al ser una fusión impropia, «Contsa Corporación Empresarial, Sociedad Anónima» posee el 100 por 100 de las absorbidas, no se procede a ampliación de capital alguna.

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación mercantil vigente sobre esta materia, se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 16 de febrero de 2006, el Administrador único de «Contsa Corporación Empresarial, Sociedad Anónima» don José Salas Burson, el Administrador único de «Credisalud, Sociedad Limitada» don José Salas Burson, el Administrador único de «Credióptica, Sociedad Limitada» don José Salas Burson, el Administrador único de «Contsa Subastas Inmobiliarias, Sociedad Limitada» don José Salas Burson, el Administrador único de «Gestión Financiera del Sur, Sociedad Limitada», «Gestión y Administración Sevilla, Sociedad Limitada» siendo a su vez nombrado don José Salas Burson a los efectos del artículo 143 del Reglamento del Registro Mercantil, el Administrador único de «Grupo Inmobiliario Europa Sur, Sociedad Limitada» don José Salas Burson, y el Administrador único de «Gestión y Administración Sevilla, Sociedad Limitada» don José Salas Burson.

Sevilla, 8 de marzo de 2006.—El Administrador, José Salas Burson.—11.866. y 3.ª 21-3-2006

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL  
EUROPEA DE SERVICIOS**

*Declaración de insolvencia*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya, hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 121/05 seguido a instancia de don Miguel Ángel Atienza Ramírez contra «Corporación Empresarial Europea de Servicios» se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En Atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Corporación Empresarial Europea de Servicios» en situación de insolvencia total por importe de 2.980 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 6 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—12.103.

**CORPORACIÓN PATRICIO  
ECHEVERRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de abril de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado de Corporación Patricio Echeverría, Sociedad Anónima y sociedades filiales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese, nombramiento y ratificación de Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

También se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112, párrafos 1 y 2 (formular las preguntas que estimen pertinentes y solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día) y 212.2 (obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Legazpi, 2 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Patricio Echeverría Alcorita.—12.769.

**COTRANSA ANDALUCÍA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta de Accionistas*

El Administrador Único de Cotrans Andalucía, Sociedad Anónima, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 27 de abril de 2006, a las dieciocho horas en primera convocatoria y para el día 28 de abril a las dieciocho treinta horas en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en la avenida Virgen del Carmen, número 15, D.P. 11201, de Algeciras (Cádiz), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de aportación para Compensación de Pérdidas en base al ejercicio cerrado de 2004.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Algeciras (Cádiz) a 15 de marzo de 2006.—El Administrador único, José Manuel López González. 12.805.

**CREDITS AND PARTNERS  
ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador solidario de la compañía convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en Barcelona, calle Tuset, número 5, 5.ª planta, el próximo día 4 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora y lugar del siguiente día 5 de mayo, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, debidamente informados por el Auditor de cuentas de la compañía, así como de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria consolidada) e informe de gestión consolidado de todas las empresas consolidadas del grupo «Credits and Partners Española, Sociedad Anónima», «Dallant, Sociedad Anónima», «Cítricos de Murcia, Sociedad Anónima», unipersonal, «Moleva, Sociedad Anónima», «Dallant UK» y «Dallant Maghreb, Sociedad Anónima de responsabilidad limitada», correspondiente al ejercicio social de 2005, informado por el Auditor del grupo de empresas consolidadas.

Tercero.—Reducción de capital por amortización de acciones propias. Modificación artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ampliación de capital con cargo a reservas. Modificación de artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Administradores.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas y, en su caso, suplente de «Credits and Partners Española, Sociedad Anónima» y del grupo de empresas consolidadas.

Séptimo.—Adquisición de acciones propias de conformidad con lo establecido en la Ley.

Octavo.—Sindicato de accionistas.

Noveno.—Creación de un fondo especial para la compra de acciones propias con cargo a beneficios de la compañía. Modificación estatutaria.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 10 de marzo de 2006.—El Administrador solidario, Jaime Pérez Costa.—12.240.